



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de abril de 1996  
No. 64

## COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

RESOLUCIÓN del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que revisa los salarios mínimos generales y profesionales vigentes desde el 1o. de enero de 1996 y establece los que habrán de regir a partir del 1o. de abril de 1996.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1525, 1523, 1400, 1405, 1400, 1405, 1409, 1096, 336-A1, 1488, 1100, 1109, 311-A1, 1393, 1469, 1475, 1482, 1338, 1328, 302-A1, 301-A1, 1347, 1327, 300-A1, 1485, 1359, 1360 y 1136.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1477, 1384, 1395, 1402, 1386, 1385, 1389, 1390, 1391, 1392, 1399, 1394, 1404, 1403, 1463, 1464, 1470, 1473, 1474 y 1472.

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

RESOLUCION del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que revisa los salarios mínimos generales y profesionales vigentes desde el 1o. de enero de 1996 y establece los que habrán de regir a partir del 1o. abril de 1996.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 27 de marzo de mil novecientos noventa y seis, siendo las veinte horas con treinta minutos, presentes los CC. miembros del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en su domicilio sito en el edificio número catorce de la Avenida Cuauhtémoc, procedieron a revisar los salarios mínimos generales y profesionales vigentes en la Republica Mexicana: VISTOS para resolver el Informe de la Dirección Técnica y demás elementos de juicio y

#### RESULTANDO:

**PRIMERO.-** La fracción VI del apartado A) del artículo 123 Constitucional faculta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para fijar éstos y a su vez los artículos 570, segundo párrafo, y 573 de la Ley Federal del Trabajo la facultan para revisar los salarios mínimos generales y profesionales vigentes en el país.

**SEGUNDO.-** El C. Secretario del Trabajo y Previsión Social formuló solicitud al Presidente de esta Comisión, con fecha 22 de marzo de 1996, con exposición de hechos que la motivan, para que convocara al Consejo de Representantes de la Comisión Nacional a proceder a la revisión de los salarios mínimos vigentes, en los términos del artículo 573 de la Ley Federal del Trabajo.

**TERCERO.-** Con fundamento en la fracción VI del apartado A) del artículo 123 Constitucional y la fracción I del artículo 573 de la Ley Federal del Trabajo, en lo conducente, el Presidente de la Comisión convocó al Consejo de Representantes para someter a su consideración la solicitud del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** La fracción VI del apartado A) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en forma imperativa que los salarios mínimos se fijarán por una Comisión Nacional, a la vez que señala los atributos que deberá reunir el salario mínimo. El artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo en vigor, reglamentaria de este precepto Constitucional, recoge estos señalamientos y el artículo 570 fracción I del mismo ordenamiento legal, faculta al C. Secretario del Trabajo y Previsión Social para solicitar la revisión de los salarios mínimos durante su vigencia.

**SEGUNDO.-** El Consejo de Representantes estudió la solicitud del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social y decidió que los fundamentos que la apoyaron fueron suficientes para iniciar el proceso de revisión de los salarios mínimos vigentes, motivo por el cual conforme a la orden del C. Presidente de la Comisión, la Dirección Técnica presentó el Informe a que se refiere el artículo 573 fracción I de la Ley Federal del Trabajo, el cual fue examinado por este Consejo.

**TERCERO.-** El Consejo de Representantes estudió el Informe preparado por la Dirección Técnica, en el que se establece que las causas que dieron origen a la emergencia económica, iniciada en diciembre de 1994, gradualmente han venido siendo superadas, así como también que los sectores económicos y el Gobierno Federal han ratificado y ampliado las medidas necesarias que permitan reactivar la economía en el corto plazo.

**CUARTO.-** El Consejo de Representantes reconoció el deterioro que sufrió el poder adquisitivo de los salarios mínimos durante la crisis y la necesidad impostergable de avanzar en la recuperación del ingreso disponible de los trabajadores. Sin embargo, estimó también que ante las condiciones actuales del mercado de trabajo y de la planta productiva nacional, sigue siendo fundamental mantener las fuentes de empleo y contribuir a su crecimiento duradero, por lo que decidió que los nuevos niveles de salarios mínimos permitieran avanzar en el logro de estos objetivos.

**QUINTO.-** El Consejo de Representantes también tomó en cuenta el compromiso contraído por el Ejecutivo Federal de someter a la consideración del H. Congreso de la Unión, una iniciativa que modifique a partir del primero de abril de mil novecientos noventa y seis, las tablas del crédito al salario a las que se refieren los artículos 30-B y 81 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Esta modificación permitirá un incremento del tres por ciento en el ingreso disponible de los trabajadores con percepciones de un salario mínimo, y la totalidad de la bonificación fiscal que por esta razón se vea incrementada, se entregará de manera obligatoria, en efectivo y directamente a los trabajadores, con independencia de los salarios mínimos generales a que se refiere esta Resolución.

También se tomó en consideración que el monto del crédito al salario se actualizará conforme a la ley y su falta de pago dará lugar a las sanciones previstas en las leyes fiscales y, en su caso, a las fijadas en las leyes laborales y penales.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en la fracción VI del apartado A) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 322, 323, 335, 336, 345, 551, 553, 554, 557, 561, 562, 563, 570, 573, 574 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, es de resolverse y

#### SE RESUELVE:

**PRIMERO.-** La división de la República Mexicana en áreas geográficas para fines de aplicación de los salarios mínimos es la que figura en la Resolución de esta Comisión, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de diciembre de 1995.

**SEGUNDO.-** Los salarios mínimos generales que tendrán vigencia a partir del 1o. de abril de 1996, en las áreas geográficas a que se refiere el punto resolutorio anterior, como cantidad menor que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria de trabajo, serán los que se señalan a continuación:

|                     | Pesos    |
|---------------------|----------|
| Area geográfica "A" | \$ 22.60 |
| Area geográfica "B" | \$ 20.95 |
| Area geográfica "C" | \$ 19.05 |

**TERCERO.-** Las definiciones y descripciones de actividades de las profesiones, oficios y trabajos especiales serán las que figuran en la Resolución de esta Comisión publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de diciembre de 1995.

**CUARTO.-** Los salarios mínimos profesionales que tendrán vigencia a partir del primero de abril de 1996, para las profesiones, oficios y trabajos especiales referidos en el tercero resolutorio, como cantidad mínima que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria de trabajo serán los que se señalan a continuación:

**SALARIOS MINIMOS PROFESIONALES QUE ESTARAN VIGENTES A  
PARTIR DEL 1o. DE ABRIL DE 1996  
-- pesos diarios --**

| OFICIO | PROFESIONES, OFICIOS Y TRABAJOS ESPECIALES   | Area Geográfica |       |       |
|--------|--|-----------------|-------|-------|
|        |  | A               | B     | C     |
| No.    |  |                 |       |       |
| 1      | Albanilería, oficial de  | 32 95           | 30 60 | 27 80 |
| 2      | Archivista clasificador en oficinas  | 31 45           | 29 20 | 26 50 |
| 3      | Boticas, farmacias y droguerías, dependiente de mostrador en   | 28 70           | 26 60 | 24 20 |
| 4      | Buldozer, operador de  | 34 65           | 32 15 | 29 20 |
| 5      | Cajero(a) de máquina registradora  | 29 25           | 27 15 | 24 70 |
| 6      | Cajista de imprenta, oficial   | 31 10           | 28 90 | 26 20 |
| 7      | Cantintero preparador de bebidas   | 29 90           | 27 70 | 25 20 |
| 8      | Carpintero de obra negra   | 30 70           | 28 45 | 25 85 |
| 9      | Carpintero en fabricación y reparación de muebles, oficial   | 32 35           | 30 00 | 27 25 |
| 10     | Cepilladora, operador de   | 31 30           | 29 00 | 26 40 |
| 11     | Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos | 33 40           | 31 00 | 28 15 |
| 12     | Colchones, oficial en fabricación y reparación de  | 30 25           | 28 05 | 25 50 |
| 13     | Colocador de mosaicos y azulejos, oficial  | 32 20           | 29 90 | 27 15 |
| 14     | Contador, ayudante de  | 31 75           | 29 45 | 26 75 |
| 15     | Construcción de edificios y casas habitación, yesero en  | 30 50           | 28 35 | 25 70 |
| 16     | Construcción, herrero en   | 31 75           | 29 45 | 26 75 |
| 17     | Cortador en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial   | 29 60           | 27 45 | 25 00 |
| 18     | Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas  | 29 15           | 27 05 | 24 60 |
| 19     | Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio  | 30 05           | 27 90 | 25 30 |
| 20     | Chofer acomodador de automóviles en estacionamiento  | 30 70           | 28 45 | 25 85 |
| 21     | Chofer de camión de carga en general   | 33 70           | 31 30 | 28 45 |
| 22     | Chofer de camioneta de carga en general  | 32 70           | 30 30 | 27 50 |
| 23     | Chofer operador de vehículos en grúa   | 31 30           | 29 00 | 26 40 |
| 24     | Draga, operador de   | 35 10           | 32 60 | 29 55 |
| 25     | Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial   | 32 80           | 30 45 | 27 65 |
| 26     | Electricista instalador y reparador de instalaciones eléctricas, oficial                                   | 32 20           | 29 90 | 27 15 |
| 27     | Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial   | 32 55           | 30 20 | 27 40 |
| 28     | Electricista reparador de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial                         | 31 30           | 29 00 | 26 40 |
| 29     | Empleado de gondola, anaquel o sección en tiendas de autoservicio  | 28 55           | 26 50 | 24 00 |
| 30     | Encargado de bodega y/o almacén  | 29 70           | 27 60 | 25 10 |
| 31     | Enfermero(a) con título  | 37 25           | 34 55 | 31 40 |
| 32     | Enfermería auxiliar práctico de  | 30 70           | 28 45 | 25 85 |
| 33     | Ferreterías y lalalerías, dependiente de mostrador en  | 30 40           | 28 15 | 25 60 |
| 34     | Fogonero de calderas de vapor  | 31 45           | 29 20 | 26 50 |
| 35     | Gasolinero, oficial  | 29 15           | 27 05 | 24 60 |
| 36     | Herrera, oficial de  | 31 75           | 29 45 | 26 75 |
| 37     | Hojalatero en la reparación de automóviles y camiones, oficial   | 32 35           | 30 00 | 27 25 |
| 38     | Hornero fundidor de metales, oficial   | 33 15           | 30 75 | 27 95 |

|    |   |       |       |       |
|----|---|-------|-------|-------|
| 39 | Joyero-platero, oficial   | 30.70 | 28.45 | 25.85 |
| 40 | Joyero-platero en trabajo a domicilio, oficial                                | 32.00 | 29.75 | 27.00 |
| 41 | Laboratorios de análisis clínicos, auxiliar en                                | 30.25 | 28.05 | 25.50 |
| 42 | Litotipista, oficial  | 34.20 | 31.75 | 28.85 |
| 43 | Lubricador de automóviles, camiones y otros vehículos de motor                | 29.45 | 27.35 | 24.80 |
| 44 | Maestro en escuelas primarias particulares                                    | 34.85 | 32.30 | 29.35 |
| 45 | Manejador de gallineros   | 28.20 | 26.20 | 23.80 |
| 46 | Maquinaria agrícola, operador de  | 33.15 | 30.75 | 27.95 |
| 47 | Máquinas de fundición a presión, operador de                                  | 29.90 | 27.70 | 25.20 |
| 48 | Máquinas de troquelado en trabajos de metal, operador de                      | 29.70 | 27.60 | 25.10 |
| 49 | Máquinas para madera en general, oficial operador de                          | 31.45 | 29.20 | 26.50 |
| 50 | Máquinas para moldear plástico, operador de                                   | 29.15 | 27.05 | 24.60 |
| 51 | Mecánico fresador, oficial  | 33.25 | 30.85 | 28.05 |
| 52 | Mecánico operador de rectificadora  | 32.00 | 29.75 | 27.00 |
| 53 | Mecánico en reparación de automóviles y camiones, oficial                     | 34.20 | 31.75 | 28.85 |
| 54 | Mecánico tornero, oficial   | 32.00 | 29.75 | 27.00 |
| 55 | Mecanógrafo(a)  | 29.25 | 27.15 | 24.70 |
| 56 | Moldeador en fundición de metales   | 31.30 | 29.00 | 26.40 |
| 57 | Montador en talleres y fábricas de calzado, oficial                           | 29.60 | 27.45 | 25.00 |
| 58 | Motorista en barcos de carga y pasajeros, ayudante de                         | 32.35 | 30.00 | 27.25 |
| 59 | Niquelado y cromado de artículos y piezas de metal, oficial de                | 31.10 | 28.90 | 26.20 |
| 60 | Peñador(a) y manicurista  | 30.70 | 28.45 | 25.85 |
| 61 | Perforista con pistola de aire  | 32.55 | 30.20 | 27.40 |
| 62 | Pintor de automóviles y camiones, oficial                                     | 31.75 | 29.45 | 26.75 |
| 63 | Pintor de casas, edificios y construcciones en general, oficial               | 31.45 | 29.20 | 26.50 |
| 64 | Planchador a máquina en tintorerías, lavanderías y establecimientos similares | 29.25 | 27.15 | 24.70 |
| 65 | Plomero en instalaciones sanitarias, oficial                                  | 31.55 | 29.30 | 26.60 |
| 66 | Prensa offset multicolor, operador de   | 32.95 | 30.60 | 27.80 |
| 67 | Prensista, oficial  | 30.70 | 28.45 | 25.85 |
| 68 | Radiotécnico reparador de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial         | 32.80 | 30.45 | 27.65 |
| 69 | Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje       | 28.55 | 26.50 | 24.00 |
| 70 | Recepcionista en general  | 29.45 | 27.35 | 24.80 |
| 71 | Refaccionarias de automóviles y camiones, dependiente de mostrador en         | 29.70 | 27.60 | 25.10 |
| 72 | Reparador de aparatos eléctricos para el hogar, oficial                       | 31.10 | 28.90 | 26.20 |
| 73 | Reportero(a) en prensa diaria impresa   | 67.75 | 62.85 | 57.05 |
| 74 | Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa                              | 67.75 | 62.85 | 57.05 |
| 75 | Repostero o pastelero   | 32.95 | 30.60 | 27.80 |
| 76 | Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de                                  | 33.15 | 30.75 | 27.95 |
| 77 | Soldador con soplete o con arco eléctrico                                     | 32.55 | 30.20 | 27.40 |
| 78 | Talabartero en la manufactura y reparación de artículos de piel, oficial      | 30.70 | 28.45 | 25.85 |
| 79 | Tabajero y/o carnicero en mostrador   | 30.70 | 28.45 | 25.85 |
| 80 | Tapicero de vestiduras de automóviles, oficial                                | 31.30 | 29.00 | 26.40 |
| 81 | Tapicero en reparación de muebles, oficial                                    | 31.30 | 29.00 | 26.40 |
| 82 | Taquimecanógrafo(a) en español  | 30.85 | 28.60 | 26.00 |
| 83 | Trabajador(a) social  | 37.25 | 34.55 | 31.40 |
| 84 | Traxcavo neumático y/o oruga, operador de                                     | 33.60 | 31.15 | 28.30 |
| 85 | Vaquero ordeñador a máquina   | 28.55 | 26.50 | 24.00 |
| 86 | Velador   | 29.15 | 27.05 | 24.60 |
| 87 | Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico                                 | 30.05 | 27.90 | 25.30 |
| 88 | Zapatero en talleres de reparación de calzado, oficial                        | 29.60 | 27.45 | 25.00 |

**QUINTO.-** En cumplimiento a lo ordenado por la fracción V del artículo 573 de la Ley Federal del Trabajo, tórnese esta Resolución a la Presidencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para los efectos de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos y firman los integrantes del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, los CC. Representantes Propietarios y Suplentes de los Trabajadores: señor Adolfo Gott Trujillo, diputado y licenciado Javier Pineda Serino, señor Juan Carlos Velasco Pérez, ingeniero Luis Silva Costilla, señores Francisco Simiano Chávez, Francisco Cortes Hernández, Jesús Priego Calva, Heriberto Reyes Mendoza, Raymundo Botello Figueroa, licenciados Marcos Moreno Leat, Gustavo Macías Sandoval, Marco Antonio Martínez Armenta y señor Rigoberto Sánchez Soto.- Rúbricas.

Los CC. Representantes Propietarios y Suplentes de los Patrones: licenciados Luis Carlos Ruiz Fierros, Tomás H. Natividad Sánchez, Enrique Mendoza Delgado, Adolfo Tena Morelos, Manuel Limón Aguirre-Berlanga, Octavio Carvajal Bustamante, Virgilio S. Mena Becerra, Guillermo Campuzano Zambrano, Jorge J. Martínez Licona, Nancy Onofre Castillo de Garza, Armando Gómez Arias y Fernando Yllanes Martínez.- Rúbricas.

Firman esta resolución el C. licenciado Basilio González Núñez en su doble carácter de Presidente del Consejo y Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con la Representación Gubernamental, así como la C. licenciada Alida Bernal Cosío, Directora Técnica de la Comisión y Secretaria del Consejo, que da fe.- El Presidente, **Basilio González Núñez**.- Rúbrica.- El Secretario, **Alida Bernal Cosío**.- Rúbrica.

(Publicado en Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 28 de marzo de 1996).

---

AVISOS JUDICIALES

---

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número. 805/952 relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. MIGUEL ANGEL SUAREZ CONTRERAS, en contra de JORGE CARBAJAL BRIBIESCA, el C. Juez señaló las 10:00 horas del día diecinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio que lo fue: Características Generales: Automóvil Marca Ford, Tipo Taurus. Modelo 1989, motor número: 21195, serie número: AL54GJ-21195, Registro Federal de Vehículos número 8991140. Placas de Circulación NJR080, Tarjeta de Circulación: 321477. Color de la Pintura: gris plateado. Puertas: 4 Puertas. Estado General del vehículo, Parabrisas delantero estrellado en línea curva de más de .50 centímetros. Vestiduras con quemaduras de cigarro, puertas traseras cerradas, debido a que carecen de seguros, toda vez que al operar las manijas de dichas puertas éstas no se abren. Pintura opaca, debido al estado climatológico el cual le ha causado un daño de un 80% de dicha pintura. Salpicadera izquierda trasera en su parte lateral presenta un rayón de 1.00 metro de longitud aproximadamente, moldura del lado izquierdo desprendida en un 60% Defensa delantera, golpeada. Llantas de un cuarto de vida. Y debido al estado en que se encuentra actualmente el bien embargado se le asigna un valor de NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Sirviendo de base para el remate la cantidad de NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N. Y se expiden en la Ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de marzo de 1996.-Doy fe - C Primer Secretario. Lic. María de Jesús Díaz Samano.-Rúbrica. 1525.-1o., 2 y 3 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 592/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por NICERATA PERALTA ALVAREZ y NATALIA ALVAREZ NAVA, en contra de MARIA ANTONIETA RUIZ PAREDES, se señalan las 10:00 horas del día 15 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características: comedor rectangular de ocho sillas con trinchador entrepaños de cristal biselado, sala compuesta de tres piezas tapizada con plana color beige: librero compuesto de tres módulos en madera; enciclopedia compuesta de 20 tomos "Maravillas del Mundo", enciclopedia compuesta de 14 tomos "Grandes Maestros de la Literatura Clásica Universal"; enciclopedia compuesta de 6 tomos "Curiosidades del Reino Animal y Ciencias Naturales"; diccionario enciclopédico ilustrado compuesto de tres tomos; Enciclopedia Científica compuesta de tres tomos; Diccionario Larouse compuesto de dos tomos, mueble en melamina aglomerada color caoba con una altura de 70 cms. Por 100 cms. de ancho con puertas interiores, televisor marca Toshiba, de 12 pulgadas, con antena de conejo, a color, televisor marca Symphonic de 18 pulgadas, a color, modular marca Sony, con tornamesa, ecualizador, radio AM/FM, doble cassette, compact disc con dos bocinas, una video cassette Sony, formato VHS, con un valor global de \$ 11,750.00 (ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del código de comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicados en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 22 días del mes de marzo de 1996 -C. Segundo Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabela.-Rúbrica. 1523.-1o., 2 y 3 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Expediente número 2289/93, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por UNION DE CREDITO GANADERA REGIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, S. A. DE C.V. En contra de GABRIEL PINEDA NAJERA, y JULIETA AUREA SORIANO DE PINEDA, el C. Juez señaló las doce horas del día veintiseis de abril de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en autos, como lo es un predio rústico conocido como Rancho de San Mateo Xoloc y los terrenos de riego y propiedad denominados El Tejocote y sin nombre, ubicados en el pueblo de Santa Cruz, ambos pertenecientes al Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias. Una fracción, del lote 4 que mide y linda al norte 34.00 metros con J. Cruz Ciriaco, zanja de por medio en dos tramos 31.25 metros con la fracción que le corresponde al lote número 11 de 9.10 metros, con lote número 4 de la señora Esperanza Soriano de Guevara, al oriente en dos tramos de 79.60 metros con la fracción del mismo lote que corresponde a la señora Esperanza Soriano de Guevara, en 13.00 metros con camino público, zanja de por medio al poniente 88.00 metros con J. Cruz Ciriaco, con una superficie de 2.990 metros cuadrados, en esta fracción se encuentra construida una fracción del estable de asoleadero, fracción del casco del Rancho de San Mateo Xoloc, marcado con el lote número 11, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos tramos uno de 31.50 metros con la fracción que le corresponde al lote número 4 y en 10.30 metros con J. Cruz Ciriaco, al sur 40.00 metros con camino de Tepotzotlán a la Concepción; al oriente 56.85 metros con la fracción que le corresponde a la señora Esperanza Soriano de Guevara, al poniente en dos tramos de 36.45 metros con el señor J. Cruz Ciriaco, teniendo una superficie de 2.250 metros cuadrados. El predio marcado con el número 5 que mide y linda al norte en dos tramos de 78.80 metros con Andrés Ramírez y en 32.00 metros con Carmen Noriega, al sur en 4 líneas que hacen un total de 97.50 metros con Carmen Noriega, zanja de por medio, al poniente en dos tramos de 85.30 metros con camino a Santa María y 9.00 metros con Andrés Ramírez, teniendo una superficie de 8.580.00 metros cuadrados. Lote 6 mide: al norte 3 tramos de 8.00 metros con Serafín del Prado en 112.30 metros con camino a la Concepción y 15.90 metros con la propiedad de Julieta Aurea Soriano de Pineda, al Sur 150.00 metros con Daniel Montoya, al Oriente en 2 tramos uno de 15.95 metros con Julieta Aurea Soriano de Pineda y en 207.00 metros con camino a Santa María, al poniente en dos tramos de 50.85 metros con Fidel 156.50 metros lindando por ambos rubros con el señor Serafín del Prado, teniendo una superficie de 2.900.00 metros cuadrados con Carmen Noriega, al sur en 2 tramos de 101.00 metros con el predio número 9 que corresponde a la señora Julieta Soriano de Pineda, y en 19.40 metros con Carmen Noriega, al oriente en 2 tramos por 47.89 metros y 49.00 metros con Carmen Noriega, al poniente 46.90 metros con camino a Santa María teniendo una superficie de 1.656.00 metros cuadrados, el predio 8 al norte en 2 tramos de 49.10 metros lindando por los 2 tramos con Carmen Noriega, al sur en una línea sin uso siguiendo el curso del río hondo de Tepotzotlán en 2 tramos de 89.11 metros con zanja federal del propio río, al oriente en 4 líneas de un total de 271.50 metros con Carmen Noriega, y predio número, 10 al poniente en 2 tramos de 169.00 metros con Carmen Noriega, y el 100.50 metros con predio número 9 teniendo una superficie de 40.400.00 metros cuadrados, el predio número 9 partiendo del lado norte del mismo predio con rumbo al oriente en 101.00 metros con el predio número 7 de este punto hacia el sur en 2 tramos de 170.00 metros con Carmen Noriega, y 100.50 metros con el predio

número 8 de este punto con rumbo al poniente de línea sin curso que sigue el curso del río hondo de Tepotzotlán en 174.00 metros con zona federal del propio río de este punto con rumbo hacia el norte en 5 tramos de 60.00 metros, 30.00 metros, 22.00 metros, 172.70 metros y 80.00 metros, con lotes 16 y 14 con Daniel Montoya respectivamente; en este punto baja hacia el sur en 8 tramos de 110.00 metros, 85.00 metros, 55.00 metros, 32.00 metros, 30.00 metros, 26.00 metros, 14.00 metros y 10.00 metros con predios números 7 y 9, camino a Santa María de por medio de este punto rumbo hacia el oriente y en tres tramos de 14.00 metros y 16.00 metros y 20.00 metros con el mismo predio de este rumbo hacia el norte en dos tramos de 14.00 metros y 25.00 metros, de este punto con rumbo hacia el poniente, en 54.00 metros, andando con todos estos rumbos con el mismo predio número 9 de este punto hacia el norte en 3 tramos de 36.00 metros, 90.00 metros y 85.00 metros, con el mismo predio a Santa María de por medio llegando así al punto de partida el perímetro irregular del predio número 9 que tiene una superficie de 37.640.00 metros cuadrados y el predio número 10 mide y linda al norte 151.50 metros, con Carmen Noriega, al sur en una línea sin uso de 142.00 metros con Carmen Noriega, al oriente con una línea sin uso de 87.00 metros, con Carmen Noriega, y al poniente con 50.00 metros con predio número 8 que le toca de propiedad teniendo una superficie de 9.780.00 metros cuadrados cuyo predio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Cuautitlán, México en su conjunto bajo el asiento número 143 a fojas del Libro Primero, Volumen XXVI de la Sección Primera denominado a bienes inmuebles Cuautitlán Izcalli, Estado de México, de fecha 15 de marzo de 1968. En consecuencia anúnciese su venta y convóquense postores a través de la publicación de los Edictos respectivos por tres veces durante o dentro de 9 días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, en la Tabla de avisos de este H. Juzgado y en el lugar de la publicación del predio, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 729.000.00 (SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) que resultó de la deducción del 10% del precio que sirvió de base en la segunda almoneda de remate mismo que fué fijado por el perito tercero en discordia debiéndose citar a los acreedores que aparecen en el Certificado de grabámenes respectivo, Toluca, Estado de México, a los 18 días del mes de marzo de 1996 -Doy fe -C Segundo Secretario Lic. María Guadalupe Escalona Valdez.-Rúbrica

1400 -25, 28 marzo y 2 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el Expediente No. 304/892, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ALBERTO GABRIEL ROSSANO ESPINOZA Y/O MARTHA-ELENA RUIZ ZARATE DE ROSSANO Y/O MARIA GUADALUPE ESPINOZA CONTRERAS, el C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las 11:00 horas del día 23 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera Almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno urbano y construcción, ubicado en la calle Crisantemos No. 732, Lote 1, Manzana 5, Fraccionamiento Residencial Las Flores, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.80 mts. con propiedad privada, al sur: 11.35 mts. con muro divisorio común del mismo lote, al oriente: 09.51 mts. con áreas privativas de las casas A y B, del lote 1, al poniente: 06.26 mts. con área común de las casas A y B, del mismo lote (calle de su ubicación). Con superficie total de: 89.95 m<sup>2</sup>. Con los siguientes datos registrales: Partida 364-524, Volumen 163, libro primero, Sección Primera, a

fojas 287, de fecha quince de junio de 1978, se dice con los siguientes datos registrales. Volumen 237 Libro Primero. Sección Primera, a fojas 91, Partida No. 597-3219 de fecha 25 de abril de 1986.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de se dice, sirviendo de base para el remate la cantidad del CINCUENTA POR CIENTO, sobre el inmueble valuado en CIENTO TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTIUN PESOS. M.N., cantidad ésta que resulta deducida del cincuenta por ciento del inmueble embargado, al demandado ALBERTO GABRIEL ROSSANO MEJIA, respecto del inmueble embargado, siendo la cantidad de SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN -PESOS M.N., y sobre esta cantidad sirve de base para el remate y que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Toluca, México, a 18 de marzo de 1996.-Doy fe -C. Secretario. P.D. Mireya Alanís Sánchez.-Rúbrica.

1405 -25. 28 marzo y 2 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

SANTIAGO VARGAS GAMBOA, bajo el expediente número 173/96, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un inmueble que se localiza en servidumbre de paso a calle Leona Vicario, sin número específico de identificación, en términos del barrio de San Juan, Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 5.70 m con Isidro Vargas Soriano, al sur: 5.00 m con Nicolás Delgado (antes Inés Hidalgo Barrera), al oriente: 42.70 m con Carlos Chavarría Miranda, Erón Chavarría Miranda y José Santiago Chilpa Salazar), (antes José Sánchez) al poniente: 38.70 m con Leticia Vargas Soriano (antes privada) y 04.00 m con servidumbre de paso a calle Leona Vicario, con una superficie de: 228.45 m<sup>2</sup>, con una superficie de construcción de: 68.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, de tres en tres días por tres veces, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 15 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe -El C. Secretario del Juzgado Civil. Lic. Cristóbal Luna Robles -Rúbrica.

1409 -25. 28 marzo y 2 abril

**JUZGADO CIVIL DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 554/95, ordinario civil, divorcio necesario, promovido por JOSE ANTONIO CISNEROS RANGEL, en contra de MARTHA ELENA ROSARIO GONZALEZ, de conformidad con el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se emplaza a la parte demandada MARTHA ELENA ROSARIO GONZALEZ, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación

comparezca a contestar la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las notificaciones como lo previene el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de ocho en ocho días. Dados los presentes edictos, a los primeros días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis, en la ciudad de Chalco, México.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1096 -8. 20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

JOSE ANTONIO VARGAS VERA, ha promovido ante éste Juzgado bajo el expediente número 48/94, juicio ejecutivo mercantil en contra de CARMEN CHAVERO GARCIA, en el cual obra un auto que a la letra dice: . . . Tlalnepantla, México, a trece de marzo de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día quince de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien mueble embargado en autos, siendo este una Camioneta marca Chrysler, modelo 1992, color rojo, con número de serie MN527208, placas de circulación 999-PPP, motor Hecho en México número 258791595, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo emitido por los peritos, que es de VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS, en consecuencia, se anuncia en la forma legal la venta de dicho bien a través de los edictos correspondientes que serán publicados por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado en los términos señalados, convocando al mejor postor conforme a derecho debiendo de mediar un término que no sea menor de siete días, entre la fecha de la publicación y del último edicto y la celebración de la Almoneda de Remate. Se expiden para su publicación a los diecinueve días de marzo de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Ma. Alicia Osorio Arellano -Rúbrica.

336-A1.-29 marzo, 1 y 2 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp Núm. 129/96, IRMA HERNANDEZ SANTOS, promoviendo por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en San Bartolomé Atlatlahuca, Tenango del Valle, México, denominado "La Candelaria", el cual tiene una superficie de: 443.00 m<sup>2</sup>, y sus medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 31.70 m con Leonor Santos Rosas, al sur: 32.35 m con Carmen Santos Rosas, al oriente: 15.20 m con Efrén Iturbe C., al poniente: 12.40 m con camino al Llano

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de un extracto de la presente solicitud en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de la Ley.-Tenango del Valle, México, a 26 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

1488.-28 marzo, 2 y 8 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I T O**

**EMPLAZAMIENTO A: AGUSTINA FUENTES AGUILAR.**

Se hace de su conocimiento que MARIA DEL REFUGIO DELGADO ROCHA, bajo el número de expediente 1064/95-2, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión y por auto de fecha veinticinco de octubre del año próximo pasado, se dió entrada a la demanda y por auto de fecha veintiuno de febrero del año en curso, por desconocerse el domicilio, se ordeno su emplazamiento a juicio por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado este término no comparecen por sí, o por apoderado o por gestor que puedan representarlas, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden las presentes a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

1100.-8, 20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I T O**

Se hace de su conocimiento al público en general, a los herederos o parientes colaterales que VENTURA Y ERNESTINA AHEDO MORALES, en fecha primero de diciembre de mil novecientos noventa y tres, denunciaron la sucesión intestamentaria a bienes de los señores CIPRIANO AHEDO RODRIGUEZ Y RITA MORALES DE AHEDO, ante este juzgado misma que se radicó bajo el expediente número 1929/93, publicándose los presentes edictos para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar comparezcan ante este juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días, haciendo de su conocimiento que CIPRIANO AHEDO RODRIGUEZ y RITA MORALES DE AHEDO, fallecieron el primero de ellos el día 31 de julio de mil novecientos ochenta y seis y el segundo el día 18 de mayo de 1969; y de su unión procrearon a los señores JOSE, JUAN, PETRA Y NATALIA de apellidos AHEDO MORALES y que el último domicilio de los autores de la sucesión lo fue en calle de San Sebastián No. 11 de Chalco, México, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra por todo el tiempo del juicio si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población, se publicará por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

1109.-8, 20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 998/94-2, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por GUILLERMO KRESTUPP CASTILLON Y CONSUELO AMALIA LOPEZ YANES en contra de RAMIRO SUAREZ GALLARDO Y MARIA DE LA LUZ AVILA LARA, se han señalado las doce treinta horas del día diecisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio y que consiste en el inmueble ubicado en la calle vía Láctea No. 246, Fraccionamiento Jardines de Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de 246.57 metros cuadrados, con las medidas y colindancias y características que se describen en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de (NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del inmueble.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado, por dos veces de siete en siete días. Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Atentamente, el C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

311-A1.-22 marzo y 2 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I T O**

**PRIMERA SECRETARIA.**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 813/95, promovido por los LICs. JUAN JOSE FALOMIR ORTA Y/O CELIA GAVINO ORTIZ, Apoderados Generales del BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de VICTOR MANUEL GRANADOS GUTIERREZ Y ALICIA NAJERA Y GARCIA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las trece horas del día diecinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Una Bodega Comercial y Cajón, ubicado en la Central de Abastos, Toluca, Vialidad José López Portillo, Km. 4.5 Carretera Toluca Naucalpan, Edo. de Méx., Local No. 28, Nave "G" Carretera Toluca-Naucalpan, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: al nor-este: 12.00 m con Bodega 26, al suroeste: 12.00 m con Bodega 30, al noroeste: 6.50 m con pasillo central, al sur-este: 6.50 m con andén carga/descarga. Superficie: 78.00 M2. R.P.P. Vol. 353, Partida 893-6431, a Fojas 107, Secc. la. Libro lo., del 30 de junio de 1994. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Se convocan postores Toluca, Estado de México, a 19 de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.-Rúbrica.

1393.-25, 28 marzo y 2 abril

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 135/96 promovido por ANA MARIA GUADALUPE ACEVES RUEDA relativo al juicio de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio sobre el predio rústico ubicado en el paraje denominado "Tecuancalco", en el municipio de Xalatlaco, México, que presenta las siguientes medidas y colindancias: al norte, en cuatro líneas de: 12.25 mts., 38 929 mts., 5 158 mts. y 24 702 mts. Colinda con la señora Lilia Rosales y el señor Enrique Arias, al sur: en tres líneas de: 30 266 mts., 7 767 mts., 60 526 mts. Colinda con Ana María Guadalupe Aceves Rueda al oriente: 56 217 mts., colinda con Vialidad al poniente. En tres líneas de: 33.00 mts., 14 198 mts. y 6 337 mts. Colinda la señora Lilia Rosales. Teniendo una superficie total de aproximadamente 4.107 19 M2

Publíquese en la GECETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que si una persona se considere con derechos sobre el inmueble, ocurra a este H. Juzgado a deducirlos conforme a la Ley.-Se expide el presente en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, con residencia en Santiago Tianguistenco, México, a los 14 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica

1469.-28 marzo, 2 y 8 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 161/96, promovido por ERICK SANCHEZ VALE, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio sobre el predio ubicado en el paraje "Tecuancalco", Coexapa en Santa Fe Mezapa, municipio de Xalatlaco y distrito judicial de Tenango del Valle, México, que presenta las siguientes medidas y colindancias: al norte, en dos líneas, primera de: 21.00 mts., segunda 22 37 mts., colinda con camino a Coexapa, al sur, en dos líneas, primera mide 21.00 mts. segunda 22 36 mts. colinda con Vialidad, al oriente: 23.70 mts. Colinda con Vialidad al poniente: 23 98 mts. con el predio de la señora Ana María Guadalupe Aceves Rueda. Teniendo una superficie total de aproximadamente: 1035.00 m2.

Publíquese en la GECETA DEL GOBIERNO y en un periódico oficial de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que si una persona, se considere con derechos sobre el inmueble ocurra a este H. Juzgado, para deducirlos conforme a derecho.-Se expide el presente en Santiago Tianguistenco, México, a los 22 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Guadalupe T. Pérez Ramírez.-Rúbrica.

1469.-28 marzo, 2 y 8 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2278/93, promovido por MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR en contra de SERVICIOS CORPORATIVOS EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y OTROS. El C. Juez señaló las 12:00 horas del 25 de abril de 1996, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien:

inmueble con construcción ubicado en Avenida Hidalgo Poniente No. 1032 en Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.10 m. con Jorge Silva Ceballos, al sur: 15.06 m. con Avenida Miguel Hidalgo, al oriente: 41.85 m. con Ma. Lourdes Gordino Serna, al poniente: 42.20 m. con Teresa Hernández Islas. Con una superficie de 691 58 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca México, bajo el número 18246 volumen 75, libro primero, sección primera, a fojas 122, de fecha 25 de julio de 1957 y bajo el número 148-11827 volumen 276, libro primero, sección primera, a fojas 11, de fecha 25 de noviembre de 1988. Servirá de base para el remate la cantidad de UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MN CONVOQUESE POSTORES Y CITENSE A ACREEDORES.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Dado en Toluca de Lerdo a los 25 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1475.-28 marzo, 2 y 8 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 2293/93, juicio ejecutivo mercantil promovido por DANTE EDGAR NUÑEZ BASTIDA y GUSTAVO NUÑEZ BASTIDA endosatarios en procuración de ROGELIO PEREZ LEON, en contra de CONSTRUCTORA ALANIS y ORDOÑEZ S A DE C V, y ARQ. PASCUAL JIMENEZ ORDOÑEZ, el C. Juez señaló las 13:00 horas del día 12 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado: un archivero de dos cajones blancos, sin marca, una silla semiejecutiva color azul, dos sillones de color azul rey, tubular de fierro cromado, dos credenzas de lámina color blanco, dos calculadoras marca Texas Instruments de doce dígitos, dos colores de impresión modelo T-1504511A serie 199228 y 121837, cinco sillones semiejecutivos, con vestidura color azul marino y estructura de tubular cromado, escritorio ejecutivo color blanco metálico con cubierta de melamina, retirador para dibujo de estructura tubular con cubierta de melamina color blanco, quince sillones con vestidura color azul marino y estructura tubular cromada, aspiradora marca Masissa modelo M380 No. de serie 56921 en regular estado, mesa secretarial metálica con cubierta de melamina color blanco, escritorio de lámina, color blanco con cubierta de lámina, dos sillones sin ruedas con vestidura color azul estructura tubular cromada, seis escritorios de lámina con cubierta de melamina, máquina de escribir marca Brother modelo AX110 y número de serie F26305482, frigobar marca Phillips modelo PEF140, mesa rectangular con estructura metálica color blanco cubierta de melamina, fotocopiadora marca Xerox con mueble color beige y gris, fotocopiadora Canon modelo F11800 No. de serie NBL25950 color gris, contestadora secretarial con teléfono y fax marca Panasonic modelo KX650 color negro, máquina de escribir marca Olivetti modelo ET2300 conmutador marca Panasonic modelo 308 EASA-PHONE con seis extensiones modelo KXT7050 y una más modelo KXT7030.

En consecuencia anunciese su venta y convoquese postores a través de la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN, por los pentos designados en autos-Toluca México, a 20 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1482.-28 marzo, 2 y 8 abril.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

DEMANDADO: NARCISO GUZMAN LARA.

EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 1536/95

ARTURO IBÁÑEZ DOMINGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 100, de la colonia Tamaulipas, hoy Azucena 96, colonia Las Flores de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros y linda con el lote 20; al sur: 17.00 metros y linda con el lote 22; al oriente: 12.00 metros con calle Azucena; al poniente: 12.00 metros con calle sesenta, con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de la Civil de Texcoco, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

1338.-20 marzo, 2 y 15 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O

JULIAN SORIANO VENCES, en el expediente número 03/96, promueve por su propio derecho y en ejercicio de la acción que le compete, demandando en la vía ordinaria civil del señor FLORENCIO SORIANO BENITEZ las siguientes prestaciones: A).-La escrituración del inmueble que es objeto de contrato de compraventa privado y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: cuarenta metros colinda con Gregorio Soriano Benitez; al sur: cuarenta metros y colinda con Gregorio Soriano Benitez; al oriente: doce metros colinda con carretera que conduce a Santa María, Tlatlaya, México; y al poniente: doce metros colinda con Gregorio Soriano Benitez, con una superficie aproximada de Cuatrocientos Ochenta Metros Cuadrados y B).-El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

Por lo que el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil ordenó su notificación al demandado por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber al demandado señor FLORENCIO SORIANO BENITEZ que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Sultepec, México a veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, P. de Lic Francisco Flores Guerrero -Rúbrica

1328.-20 marzo, 2 y 15 abril

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

LUIS SAUCEDO MORALES, TOMAS ZUÑIGA HERNANDEZ, DAVID MERCADO Y FRANCISCA FRAGOSO DE MERCADO.

La C. MARIA DE LA LUZ ENRIQUEZ BAÑUELOS Y JOSE MANUEL ENRIQUEZ BAÑUELOS, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 1122/95, relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha 29 de febrero del año en curso, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, en relación al inmueble ubicado en lote 14, manzana 4, en acueducto de Tenayuca, Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene una superficie de: 191.25 m<sup>2</sup>, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: en 10.00 m con calle, al suroeste: en 7.00 m con lote seis, al suroeste: en 22.50 m con lote quince y al noroeste: en 22.50 m con lote trece, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de los establecidos por los artículos 185 y 195 de la ley procesal en consulta, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días, en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, los días hábiles.-Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 11 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de de Acuerdos.-Rúbrica.

302-A1.-20 marzo, 2 y 15 abril.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

SANTIAGO TERREZAS GOMEZ

MARIA GUADALUPE SORIA, en el expediente número 50/96-2, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 161, de la colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 20.75 m con lote 1, al sur: 20.75 m con lote 5, al oriente: 10.00 m con lote 17, al poniente: 10.00 m con calle; con una superficie total de: 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado. Quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

301-A1.-20 marzo, 2 y 15 abril

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

MARIO MOLINA GARDUÑO, en el expediente número 882/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del inmueble ubicado en la calle 3 número 49, manzana 141, lote 6, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con Sexta Avenida; al sur: 20.00 m con Séptima Avenida; al oriente: 10.00 m con calle 4; al poniente: 10.00 m con calle 3; con una superficie de 200 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1347.-20 marzo, 2 y 15 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 375/95  
PRIMERA SECRETARIA.

FAUSTINO VARGAS MANRIQUEZ, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil usucapión en contra de ROBERTO JIMENEZ ESPINOSA, MARIA GUADALUPE ROJO ARAUJO DE JIMENEZ Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. El ciudadano juez dictó el siguiente auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. Notifíquese a la parte demandada ROBERTO JIMENEZ ESPINOZA Y MARIA GUADALUPE ROJO ARAUJO, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación dentro de esta población, haciéndolo saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijese en la puerta del tribunal

una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderados o por representante legal que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en cita.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1327.-20 marzo, 2 y 15 abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 599/95.

C LUCILA VALENCIA AGUILAR.

VICTORIA LEYVA PAZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 71, de la colonia Evolución Poniente de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.80 m con lote 10, al sur: 16.80 m con lote 12, al oriente: 19.00 m con lote 36, y al poniente: 9.00 m con calle Cordobanes, con una superficie total de 151.20 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

300-A1.-20 marzo, 2 y 15 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exediente número 272/96.  
Segunda Secretaría

MANUEL QUINTERO MOLINA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un sitio con casa ubicado en la calle Guerrero número 13, del pueblo y municipio de Papalotla, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 17.00 m con Centro de Salud, al sur: 17.00 m con Margarita Ceballos Acosta, al oriente: 24.00 m con calle Guerrero, y al poniente: 24.00 m con Rosa Victor, con una superficie de: 408.00 m<sup>2</sup>

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1485.-28 marzo, 2 y 8 abril.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 234/95.

Por medio del presente en cumplimiento al artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad, se llama a los interesados en la sucesión intestamentaria a bienes de MARIA OLIVIA MAYORGA APODACA, mismo que es promovido por su hermano ALEJANDRO MAYORGA APODACA. Llamando a los que se crean con mejor ó igual derecho a Heredera en la sucesión antes referida, para que comparezcan al Juzgado Primero Familiar de Texcoco, con residencia en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a reclamarlo dentro del término de hasta cuarenta días y deducir sus derechos hereditarios, debiendo señalar domicilio dentro de la colonia de la ubicación de éste juzgado para oír y recibir notificaciones personales de su parte, apercibiéndoles que en caso de no comparecer dentro del término antes referido se seguirá con la secuela procesal en el presente juicio.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por dos veces de siete en siete días. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. Para su publicación dos veces de siete en siete días en el periódico El Herald de México.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar de Texcoco, con residencia en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Adelaido N. Díaz Castrejón.-Rúbrica.

1359.-22 marzo y 2 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1482/93.  
SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del juicio ordinario civil, que en éste Juzgado sigue BRAULIO BALDERAS PADILLA, el C. Juez Segundo de lo Civil, de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las doce horas del día quince de abril del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio, la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en autos, consistente en el bien inmueble ubicado en la calle Volador número diez, de la colonia San Juanito en esta Ciudad de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16.35 m con calle Volador antiguamente camino a Santa Cruz, al sur: en dos líneas la primera de 7.00 y la segunda de 5.00 m ambas con Calletano Ortiz, al oriente: en cuarenta y dos 42.00 m con Félix N., al poniente: en dos líneas una la primera de 33.15 m con Constanza Veloz y la segunda de 1.36 m con Calletano Ortiz, con una superficie total aproximada de 538.00 metros cuadrados, sirviendo como base del remate del bien inmueble la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS, lo que se hace saber para los efectos legales a que haya lugar, convóquese a postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edicta en la Ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de éste Tribunal, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada.

Publíquese por dos veces dentro de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y estrados del juzgado, anunciándose la venta del antes citado. Texcoco, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1360.-22 marzo y 2 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:  
SARA ALBA IBARRA

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor LUIS MARTINEZ HUERTA, bajo el expediente número 1065/93-3, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, la declaración de ausencia, el Ciudadano Juez del Conocimiento dictó un auto que a la letra dice: "... Ecatepec de Morelos, México, a veintidós de junio de mil novecientos noventa y cinco. A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado procesal que guardan los mismos, como lo solicita la ocursoante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 643, 644 y 645 del Código Civil en vigor, se ordena la publicación de nuevos edictos a efecto de llamar al ausente LUIS MARTINEZ HUERTA, mismos en los cuales deberá constar el nombre y domicilio de su representante y el tiempo que falte para que se cumpla el plazo de dos años, contados desde el día en que éste fue nombrado y que señala el artículo 646 del Código Sustantivo de la Materia para la Declaración de Ausencia. Los cuales se publicaran por dos meses con intervalos de quince días en los principales periódicos del último domicilio del ausente y se remitirán a los Consules como previene el artículo 628 del Ordenamiento Legal en consulta". Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Fijese en la puerta de éste H. Juzgado copia integra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos meses con intervalos de quince días. Se expide el presente a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.-Rúbrica.

1136.-11 marzo, 2 y 24 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 287/96, LORENZO RODRIGUEZ ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Ampliación La Garita, Atlacomulco, de México, distrito de Atlacomulco, mide y colinda: norte: 12.50 m colinda con Boulevard Salvador Sánchez Colín; sur: 12.50 m colinda con Jaime Plata Montoya; oriente: 12.50 m colinda con Jaime Plata Montoya; al poniente: 12.50 m colinda con Sra. Ernestina Monroy Monroy Superficie aproximada de 156.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 11 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1477.-28 marzo 2 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S

Exp. 15763/95, ANA MARIA CANO ALCANTARA FIRMA EN REPRESENTACION DEL MENOR ERICK GEOVANNI SEGUNDO CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Desague S/N. Col. Las Jaras, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.00 m con Felipe Cano Alcántara, al sur: 27.00 m con Norma Cano Alcántara, al oriente: 15.00 m con privada, al poniente: 15.00 m con Heleodoro Acosta. Superficie aproximada de: 405.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1384.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 3938/96, IGNACIO MENESES QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Iturbide número 34, interior 4, Barrio de San Nicolás, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.00 m con Mario Rosas Rivera, sur: 22.00 m con paso de servidumbre, oriente: 10.00 m con Armando Meneses Quiroz, poniente: 10.00 m con Noé Meneses Quiroz. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1384.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 3939/96, JOSE ARMANDO MENESES QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Iturbide número 34-A, Barrio de San Nicolás, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.00 m con Mario Rosas Rivera, sur: 22.00 m con paso de servidumbre, oriente: 10.00 m con calle Iturbe, poniente: 10.00 m con Ignacio Meneses Quiroz. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1384.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 3940/96, CARLOS MENESES QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Iturbide número 34 Int. 1, Barrio de San Nicolás, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.00 m con paso de servidumbre, sur: 22.00 m con Félix Nava, oriente: 10.00 m con Enrique Meneses Quiroz, poniente: 10.00 m con Sergio Meneses Quiroz. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1384.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 3941/96, NOE MENESES QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Iturbide número 34 Int. 3, Barrio de San Nicolás, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.00 m con Mario Rivera, sur: 22.00 m con Sergio Meneses Quiroz, oriente: 12.00 m con Ignacio Meneses Quiroz y paso de servidumbre, poniente: 12.00 m con Escuela Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de: 264.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1384.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 3942/96, SERGIO MENESES QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Iturbide número 34 Int. 2, Barrio de San Nicolás, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.00 m con Noé Meneses Quiroz, sur: 22.00 m con Félix Nava, oriente: 12.00 m con Carlos Meneses y paso de servidumbre, poniente: 12.00 m con Magdalena Medina Mejía. Superficie aproximada de: 264.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1384.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 3947/96, MARTIN JORGE CHAVEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Benito Juárez S/N, la Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.35 m con Ismael Estrada Estrada, sur: 8.22 m con Rosa Chávez García, oriente: 10.66 m con calle Benito Juárez, poniente: 10.05 m con Bárbara Chávez Contreras. Superficie aproximada de: 89.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1384.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 3946/96, ROSA CHAVEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Reforma, Esq. Benito Juárez S/N, La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.22 m con Martín Jorge Chávez Contreras, sur: 8.22 m con calle Reforma, oriente: 3.98 m con calle Benito Juárez, poniente: 4.52 m con Bárbara Chávez Contreras. Superficie aproximada de: 34.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1384.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 3945/96, JULIO CHAVEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Benito Juárez S/N, La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.50 m con Filemón Chávez Contreras, sur: 19.50 m con Alejo Eduardo Chávez Contreras, oriente: 12.40 m con calle Juárez, oriente: 12.40 m con Lino Benjamín Contreras Enriquez. Superficie aproximada de: 241.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1384.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 3944/96, BARBARA CHAVEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Reforma S/N, La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.25 m con Ismael Estrada Estrada, sur: 9.52 m con calle de Reforma, oriente: 4.52 m con Rosa Chávez G., y 10.05 m con Martín J. Chávez Contreras, poniente: 14.69 m con María Luisa Estrada E. Superficie aproximada de: 144.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1384.-25, 28 marzo y 2 abril

Exp. 3943/96, MIGUEL REYES SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Privada Hidalgo S/N, La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Privada de Hidalgo, sur: 10.00 m con Norberto Estrada, oriente: 20.00 m con Nila Enriquez Corona, poniente: 20.00 m con María del Carmen Huerta Carmona. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1384.-25, 28 marzo y 2 abril

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 439/96, ALVARO MARTIN ARMENDARIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Loma", del pueblo de San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma de Villada, Estado de México, mide y linda; norte: 84.08 m con la propiedad del C. Roberto Cruz Policarpo, sur: 89.70 m y colinda con la propiedad de los C.C. Sonia Recillas Guispert y Jorge Alvarado García, oriente: 23.10 m y colinda con un camino, poniente: 24.30 m y colinda con la propiedad del C. Domingo Montoya. Superficie aproximada de: 2,059.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, Méx., a 19 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1395.-25, 28 marzo y 2 abril

Exp. 440/96, JOSE LUIS SOLIS GUILLEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la Calle J. Ma. Pino Suárez, municipio de Lerma de Villada, Estado de México, mide y linda; norte: 9.20 m y colinda con la privada de la calle J. Ma. Pino Suárez, sur: 8.60 m y colinda con la propiedad de la C. María de Jesús Ortega Ortega, oriente: 21.20 m y colinda con la propiedad del C. Mateo Suárez Serrano, poniente: 21.40 m y colinda con la propiedad del C. Carlos Octavio Juárez González. Superficie aproximada de: 189.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, Méx., a 19 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1395.-25, 28 marzo y 2 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 97/1996, C. JESUS CABALLERO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Segundo del pueblo de Yondeje, municipio de Timilpan, México, mide y linda; norte: 4300 m y linda con Celestina Sánchez Hernández; sur: 44.00 m y linda con Celia Monroy Ordóñez; oriente: 34.40 m y linda con camino; poniente: 25.00 m y linda con Marcos Monroy Monroy. Superficie aproximada de 1,290.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 6 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic.  
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1616/96, C. GERARDO MARTIN ARELLANO SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Frenocicla, mide y linda: norte: 08.40 m linda con Ismael Cano Pedraza; sur: 08.40 m linda con Norma Gallegos Vda. hoy Norma Alicia Gallegos Arellano; oriente: 14.50 m linda con María Eugenia Arellano Santillan; poniente: 14.50 m linda con José Arellano Jaspeado. Superficie aproximada de 121.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 08 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1617/96, C. SALVADOR FLORES ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado San Marcos, mide y linda: norte: 124.81 m linda con camino; sur: 126.32 m linda con Emilio Lira B.; oriente: 272.10 m linda con Roberto Chairez; poniente: 267.29 m linda con Ignacio Beltrán. Superficie aproximada de 32,622.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 08 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril

Exp. 1618/96, C. JULIO DE LA ROSA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tulteca Teopan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Zacatenco, mide y linda: norte: 09.10 m linda con Florencio de la Rosa Hinojosa; sur: 09.10 m linda con camino; oriente: 13.5 m linda con Isabel de la Rosa Hernández hoy Ismael de la Rosa Vergara; poniente: 13.55 m linda con Pedro Godínez E. Superficie aproximada de 123.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 08 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1619/96, C. MARIA INES PEREZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito

de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 16.30 m linda con Bertha Delgado Moreno; sur: 14.60 m linda con callejón; oriente: 19.80 m linda con calle Aldama; poniente: 17.60 m linda con Raúl Arcos Ramos. Superficie aproximada de 288.915 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 08 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril

Exp. 1620/96, C. LUISA CANTERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Caoba, La Concepción, Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Concepción, mide y linda: norte: 35.00 m linda con Gabino Rivera Cruz; sur: 35.00 m linda con Esteban Jiménez Martínez; oriente: 10.00 m linda con calle Caoba; poniente: 10.00 m linda con Alfredo Elizalde Orosco. Superficie aproximada de 350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 08 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1621/96, C. CATALINA BOJORGES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Limón, Nonoalco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 16.45 m linda con Emiliano Rojas Ruiz; sur: 13.25 m linda con Israel García Badillo, 04.45 m linda con Jesús Bojorges Flores; oriente: 14.24 m linda con calle Limón; poniente: 14.00 m linda con Jesús Bojorges Flores. Superficie aproximada de 241.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 08 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1668/96, C. ANGELA GONZALEZ VDA. DE DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n., S. Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Calnepantla, mide y linda: norte: 19.25 m con Cipriano Domínguez González y Julián Ayala; sur: 20.70 m con Benjamín Espinoza; oriente: 18.10 m con calle Libertad; poniente: 15.60 m con Julián Ayala. Superficie aproximada de 358.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1669/96. C. CIPRIANO DOMINGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n., San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, del predio denominado Calnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m con Jerónimo Domínguez González; sur: 14.00 m con Angela González Vda. de Domínguez; oriente: 10.00 m con calle Libertad; poniente: 10.00 m con Julián Ayala. Superficie aproximada de 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1670/96. C. BONFILIO RIOS ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma s/n., San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Tlaquipa, mide y linda: norte: 5.00 m con Benjamín Ríos, 17.00 m con Benjamín Ríos; sur: 23.10 m con Margarito Yáñez; oriente: 14.20 m con Adrián González; poniente: 5.00 m con Benjamín Ríos, 9.30 m con Benjamín Ríos. Superficie aproximada de 171.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1671/96. C. ALEJANDRO GONZALEZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 4, en Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Tlamelaca, mide y linda: norte: 34.50 m con Félix Martínez (hoy Sabino Ramírez); sur: 34.50 m con Cecilio Ramírez (hoy Enrique Peña del Valle); oriente: 14.80 m con calle Juárez; poniente: 14.80 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de 510.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1672/96. C. DELFINA RODRIGUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada Cabecera Municipal, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Xuexoyacac, mide y linda: norte: 1.36 m con calle privada; sur: 12.50 m con Petra Aguilar García; oriente: 27.60 m con Yolanda Rodríguez Salazar; poniente: 27.35 m con Lourdes de la Cruz Rodríguez. Superficie aproximada de 340.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril

Exp. 1673/96. C. LOURDES DE LA CRUZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada Cabecera Municipal, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Xuexoyacac, mide y linda: norte: 12.36 m con calle privada; sur: 12.50 m con Petra Aguilar García; oriente: 27.35 m con Delfina Rodríguez; poniente: 27.10 m con Lucina Rodríguez Aguilar. Superficie aproximada de 340.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1674/96. C. JUAN MATA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dos de Marzo No. 8, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Era Vieja, mide y linda: norte: 20.00 m con calle; sur: 20.00 m con Miguel Pérez Soto (antes Gregorio Cuevas); oriente: 20.00 m con Miguel Pérez Soto; poniente: 20.00 m con Mario Juárez. Superficie aproximada de 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1675/96. C. ANTONIO RODRIGUEZ BAÑUELOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Xochitla, mide y linda: norte: 9.49 m con la calle Miguel Hidalgo; sur: 9.44 m con Javier Rivero Velázquez; oriente: 25.74 m con Eufemio Rodríguez Bañuelos; poniente: 27.10 m con Joaquín Rodríguez Cuevas. Superficie aproximada de 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1676/96. C. GERARDO ARECHAR ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1º de Septiembre, Acolmán, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Atenango, mide y linda: norte: 20.00 m con Ramón Vargas; sur: 20.00 m con calle; oriente: 15.00 m con Santiago Carvajal Arzate (hoy Guadalupe Luna Lozano); poniente: 15.00 m con Juventino Andrade Pizano. Superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril

Exp. 1677/96, C. MARCOS MARTINEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constitución No. 42, San Bartolo, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, predio denominado sin denominación, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Constitución; sur: 20.00 m con Raúl Martínez Flores; oriente: 28.70 m con José Catarino Coreno Rojas; poniente: 28.70 m con Cerrada de Constitución. Superficie aproximada de 574.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1678/96, C. JOSE AGUSTIN ESCAMILLA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cana del Norte s/n., municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Zacatenco, mide y linda: norte: 24.20 m con Caral del Norte; sur: 19.50 m con Clemente Juárez Guzmán y 4.35 m con Rita Juárez Guzmán; oriente: 29.85 m con María Juárez Guzmán y José Agustín Escamilla Juárez y 3.70 m con Rita Juárez Guzmán; poniente: 28.50 m con Jesús Guillén Canelo. Superficie aproximada de 719.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril

Exp. 1679/96, C. MARICRUZ VARGAS MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza s/n., municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Nopalcali, mide y linda: norte: 16.30 m con Carmelo Vargas Muñoz; sur: 16.30 m con Francisco Vargas M.; oriente: 8.20 m con zanja; poniente: 8.20 m con calle Venustiano Carranza. Superficie aproximada de 133.66 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1680/96, C. ROGELIO VARGAS MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza s/n., municipio de Acolmán, distrito de

Texcoco, Estado de México, predio denominado Nopalcali, mide y linda: norte: 22.00 m con Maricruz Vargas Muñoz, sur: 22.00 m con Agustín Vargas Ramos, oriente: 17.00 m con Sergio Vargas Juárez; poniente: 17.00 m con calle Venustiano Carranza. Superficie aproximada de 374.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril

Exp. 1681/96, C. ALBERTO ROMERO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Villada s/n., municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Miltenco, mide y linda: norte: 101.00 m con Luis Velázquez; sur: 101.00 m con José Luis Hernández; oriente: 17.50 m con carretera; poniente: 17.50 m con Javier Romero. Superficie aproximada de 1.767.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril

Exp. 1682/96, C. JOSE LUIS ROMERO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Villada No. 301, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Paxcotitla, mide y linda: norte: 5.25, 9.52 m con Víctor Velázquez García; norte: 10.70 m con Bruno Romero Velázquez; sur: 27.10 m con Alberto Romero Velázquez; oriente: 17.25 m con Conrado López Guerrero y Agustín Rivero Cuevas; poniente: 0.98 cm, 7.83 y 10.53 m con Víctor Velázquez García. Carretera Libre a Pirámides y calle Vicente V. y Víctor Velázquez García. Superficie aproximada de 294.30 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1683/96, C. LUIS VARGAS MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Acolmán, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, del predio denominado Nopalcali, mide y linda: norte: 21.95 m con José Ma. Martínez Hinojosa; sur: 17.88 m con calle Nezahualcōyotl, 4.30 m con Ma. Angélica Muñoz V.; oriente: 4.50 m con José Monroy Vargas, 9.20 m con Ma. Angélica Muñoz V.; poniente: 13.50 m con calle Venustiano Carranza. Superficie aproximada de 261.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1684/96, GILBERTO ORTIZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, Xometla, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, inmueble denominado Metepango, mide y linda: norte: 19.50 m con Carmela López Jaramillo; sur: 19.50 m con Jesús Ortiz Juárez; oriente: 17.00 m con Raúl Juárez Rosas; poniente: 17.00 m con callejón Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie aproximada de 331.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril

Exp. 1685/96, C. CONCEPCION MURGUIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Josefa Ortiz de Domínguez No. 3, Xometla, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio sin denominación, mide y linda: norte: 19.50 m con Gilberto Ortiz Juárez; sur: 19.50 m con Juan Ortiz Gómez; sur: 6.00 m con Cerrada Josefa Ortiz de Domínguez; oriente: 28.00 m con Jardín de Niños; oriente: 23.70 m con Raúl Juárez Rosas; poniente: 34.00 m con Cerrada Josefa Ortiz de Domínguez; poniente: 17.70 m con Juan Ortiz Gómez. Superficie aproximada de 805.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1686/96, C. J. AURELIO RAMIREZ AMBROCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Loma Bonita, Cuanalan, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Loma Bonita, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Artículo No. 127; sur: 10.00 m con Benito Velázquez; oriente: 20.00 m con Víctor Navarro; poniente: 20.00 m con Ernesto Avila Nieto. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1687/96, C. FERNANDO GONZALEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constitución, Col. Loma Bonita, Cuanalan, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, sin

denominación, mide y linda: norte: 10.00 m con propiedad privada; sur: 10.00 m con servidumbre de paso; oriente: 20.00 m con Miguel de Luna; poniente: 20.00 m con vía pública. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1688/96, C. MACEDONIO MIGUEL MARTINEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldaco No. 8, barrio de Chimalpa, Tepexpan, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Pinedaco, mide y linda: norte: 36.70 m con calle Constitución; sur: 35.90 m con Sixto Martínez Marín; oriente: 13.90 m con Ma. Loreto Martínez Marín; poniente: 13.00 m con calle Aldaco. Superficie aproximada de 485.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1689/96, PABLO GOMEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanala, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, inmueble sin denominación, mide y linda: norte: 34.60 m con Teodoro Mejía y Cándido Flores; sur: 34.15 m con Jesús Ramos Flores; oriente: 12.30 m con Lourdes Venegas Rivero; poniente: 12.00 m con calle Aldama. Superficie aproximada de 417.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril

Exp. 1690/96, C. JAVIER OLVERA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes Zacango, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Cale, mide y linda: norte: 12.80 m con calle Niños Héroes; sur: 12.80 m con Oscar Olvera Rodríguez; oriente: 23.11 m con Francisco Montoya Bravo; poniente: 23.11 m con Oscar Olvera Rodríguez. Superficie aproximada de 295.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1691/96, C. MARIA ASUNCION MAURIÑO ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, inmueble denominado La Concepción, mide y linda: norte: 24.00 m con Juana Huerta; sur: 25.00 m con Juan Avila; oriente: 124.00 m con Feliciano Cortés; poniente: 124.00 m con Manuel García. Superficie aproximada de 3,038 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1692/96, C. GUILLERMINA MONTERO MONTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Moctezuma, barrio México 86, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado San Martín, mide y linda: norte: 9 70 m con Ismael Alfaro; sur: 9.70 m con Circuito Emilio Chuayffet; oriente: 10 40 m con Alfoncina Mejía López; poniente: 10.30 m con Patricia Sánchez González. Superficie aproximada de 100 40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1402 -25 y 28 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 3474/96, SILVIA RODRIGUEZ DE ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n., Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 39 70 m con David Vilchis Alvarez; sur: 38.95 m con Santa Lilia López Santana; oriente: 8.98 m con la Quinta Martha; poniente: 8.98 m con calle Hermenegildo Galeana Superficie aproximada de 349 77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1386.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 3475/96, FRANCISCO JAVIER MARTINEZ R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alberto García No. 5 San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.00 m con calle Alberto García; sur: 9.00 m con Rafael Arratea; oriente: 23.75 m con José Hidalgo; poniente: 23.75 m con María Teresa Romero Hiedra. Superficie aproximada de 213.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1386.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 3918/96, CELIA ESQUIVEL GONZALEZ DE ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a San Felipe Tlalmimilolpan s/n., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: sur: 205.00 m con camino a San Felipe Tlalmimilolpan; oriente: 95.00, 137.00 y 30.00 m todas con Baltazar Chávez; poniente: 280 00 m con Francisco Albarrán Romero. Superficie aproximada de 25.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1385.-25 y 28 marzo y 2 abril.

Exp. 3858/96, IRENE PALMA REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Explanada Rancho San José, San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda: norte: 76.00 m con Eligio Reyes; sur: 76.00 m con Matias Velázquez; oriente: 22.30 m con Remedios Palma; poniente: 23 40 m con carril y vecinos de Calixtlahuaca. Superficie aproximada de 1,737.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1385.-25 y 28 marzo y 2 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 301/96, VALENTE SIERRA BACILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzitapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda: norte: dos líneas de 37.50 m con Leonarda Sierra Ramírez y el otro de 8.80 m con José Inocente Sierra Valencia; sur: 45.00 m con Marcelino Sierra Matias; oriente: 21.50 m con calle 20 de Noviembre; poniente: dos líneas uno de 17.90 m con Marcelino Sierra Matias y el otro de 1.00 m con José Inocente Sierra Valencia. Superficie aproximada de: 901.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 19 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1389.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 303/96, IDOLINA RUEDA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tiro Inclinado, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda: noroeste: 8.00 m con camino

privado que va a la antena de la Radiodifusora Local, noreste: 31.00 m con la vendedora Ma. Luisa Falero Vda. de Salinas, sureste: 8.00 m con sucesión de Fco. Hernández, suroeste: 31.00 m con Emelia Martínez. Superficie aproximada de: 248.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 19 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1390.-25, 28 marzo y 2 abril.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 418/96, MARIA RIVERA VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Ocoyoacac, Edo. de México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 16.60 m colinda con María Hernández, sur: con dos líneas de 6.00 m y 10.60 m colinda con Serapio Moctezuma y Juan Tadeo Palomares, oriente: 14.55 m con Mario Gutiérrez, poniente: 0.75 m y 16.90 m colinda con Juan Tadeo Palomares y Francisco Hernández con dos líneas. Superficie aproximada de: 259.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 14 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1391.-25, 28 marzo y 2 abril

Exp. 321/96, ALBINA FELIX RIVERA VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juventino Rosas No. 6, barrio de San Miguel, municipio de Ocoyoacac, Edo. de México, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 18.60 m con propiedad de Rosa Montes, sur: 17.35 m con propiedad de J. Trinidad Vidal, oriente: 12.50 m con Rosa Montes, poniente: 7.50 m y 5.20 m con canal de desagüe y calle Juventino Rosas. Superficie aproximada de: 229.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 13 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1392.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 2718/95, LUIS MANJARREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del barrio de La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 215.00 m con calle Francisco Javier Mina, al sur: 215.00 m con zanja divisoria, al oriente: 81.60 m con Romana Zepeda González, al poniente: 81.60 m con avenida Buenavista. Superficie aproximada: 17,544.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1399.-25, 28 marzo y 2 abril.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3480/96, NOE ROMERO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada San Mateo S/N, San Lorenzo Tepatlitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 66.00 m en una línea que comienza por el poniente hacia el norte con Esther Bernal en 17.60 m en esa misma línea en 14.66 m con Magdalena Enriquez Bernal, en esa línea en 10.20 m con Martha Enriquez Bernal, en esa línea en 10.20 m con Jaime Enriquez Bernal, en esa línea en 10.20 m con Rodrigo Enriquez Bernal, y por último en esa línea en 2.20 m con Carlos Enriquez Bernal, sur: 82.00 m con calle del fraccionamiento de La Cruz Comalco, oriente: 18.60 m con Nohemí González, poniente: 24.50 m con camino a San Mateo Oztacatipan. Superficie aproximada: 1.376.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1394.-25, 28 marzo y 2 abril.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 3278/96, C. JUANA HERNANDEZ BARTOLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda; norte: 18.00 m y linda con Catarino Lozano, sur: 18.00 m y linda con Pedro Hernández Bartolo, oriente: 10.00 m y linda con calle Vicente Guerrero, poniente: 10.00 m y linda con José Guillermo Mercado. Superficie de 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1404.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 3279/96, C. GERARDO MORALES ESCUDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda; norte: 17.35 m y linda con calle sin nombre (actual calle privada de Las Palomas), sur: 17.40 m y linda con Leandro Martínez, oriente: 30.58 m y linda con Andrés Ortiz Guzmán, poniente: 33.30 m y linda con lote baldío (actual Salvador Hernández). Superficie de: 554.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

1404.-25. 28 marzo y 2 abril

Exp. 3280/96. C FERNANDO RAMIREZ SALGADO,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en calle Av. del Trabajo, lote 5. Santa María Hecatlilla,  
predio El Solar, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda;  
norte: 14.50 m y linda con Juan Ortiz, sur: 14.50 m y linda con  
andador, oriente: 24.40 m y linda con Eva Salgado Martínez,  
poniente: 24.20 m y linda con Irma Salgado Martínez. Superficie  
de. 352.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1404.-25, 28 marzo y 2 abril

Exp. 3281/96. C. GUILLERMINA HERNANDEZ JAIME,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en barrio de Anal, predio Sin Nombre, municipio de  
Teoloyucan, México, mide y linda, norte: 7.00 m y linda con Luis  
V. Martínez, sur: 7.00 m y linda con Rafael Antolin y entrada de  
por medio, oriente: 27.00 m y linda con Francisca Mendoza  
Rendón, poniente: 27.00 m y linda con Jesús Rojas Vega.  
Superficie de. 189.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

1404.-25. 28 marzo y 2 abril.

Exp. 3282/96. C. MA. LUISA VILLALON DE OSORIO,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en barrio de Tlaltenco, predio El Solar, municipio de  
Teoloyucan, México, mide y linda; norte: 47.70 m y linda con  
José María Mireles, sur: 48.50 m y linda con Sergio Rodríguez,  
oriente: 20.00 m y linda con camino público (actual Av. Nuevo  
León), poniente: 20.00 m y linda con Ana Velázquez. Superficie  
de: 966.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1404.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 3283/96. VICTOR MANUEL, CLAUDIA, ALMA  
ADRIANA Y SANDRA VERONICA COLIN RAMIREZ, promueven  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo.  
Santa Cruz, predio Sin Nombre, municipio de Teoloyucan,  
México, mide y linda; norte: 14.30 m y linda con camino público,  
sur: 14.50 m y linda con Julia Lara Rodríguez, oriente: 53.25 m y  
linda con Leonel Alatorre, poniente: 53.25 m y linda con entrada  
privada (actual cerrada Niños Héroes). Superficie de: 772.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador  
Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

1404.-25. 28 marzo y 2 abril

Exp. 3284/96. C EDUARDO CASTILLO CASTILLO,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en Bo. de Santiago predio El Mundo, municipio de  
Teoloyucan, México, mide y linda, norte: 29.00 m y linda con  
propiedad de Arnulfo Quintero (actuales Arnulfo Quintero,  
Francisco Vázquez y José Hernández), sur: 29.00 m y linda con  
propiedad de Mariano Martínez, oriente: 7.00 m y linda con  
Rancho El Tejocote, poniente: 7.00 m y linda con entrada  
particular (actual cerrada 5 de Julio) Superficie de: 203.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador  
Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

1404.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 3488/96. C. GUADALUPE LASES DE GOMEZ,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en Bo. de San Francisco, predio Solar Zimapán,  
municipio de Coyotepec, México, mide y linda; norte: 10.20 m y  
linda con calle pública Los Morales, sur: 10.00 m y linda con  
Daniel Martínez, oriente: 20.05 m y linda con callejón privado  
(actual cerrada Agustín Iturbide), poniente: 23.15 m y linda con  
Ana Hernández. Superficie de: 218.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1404.-25. 28 marzo y 2 abril.

Exp. 3489/96. C. VICTORINO MIRANDA MIRANDA,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli,  
México, mide y linda; norte: 22.10 m y linda con avenida pública  
(actual Av. Villa del Carbón), sur: 20.10 m y linda con Gregoria  
Avendaño y Lidia Hidalgo (actual Lidia Hidalgo de M.), oriente:  
27.75 m y linda con Crecencio Morales (actual David García  
Baeza), poniente: 17.40 m y linda con cerrada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

1404.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 3490/96. C. VICTORIO MIRANDA, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el  
pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide  
y linda; norte: 10.00 m y linda con callejón vecinal (actual calle

Josefa Ortiz de Domínguez), sur: 10.00 m y linda con Roberto Ramírez (actual Catarino Lozano), oriente: 25.00 m y linda con Salvador Mejía, poniente: 25.00 m y linda con Manuel Mercado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1404.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 3491/96, C. FERNANDO JUAREZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. De San Francisco Tepojaco, predio La Pera, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con camino público (actual calle Justo Sierra), sur: 20.00 m y linda con Baltazar Arce Vega, oriente: 50.00 m y linda con el mismo vendedora (actual Martín Portillo Hernández), poniente: 50.00 m y linda con Felipe Rivas Sánchez. Superficie de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1404.-25, 28 marzo y 2 abril

Exp. 3492/96, C. FRANCISCO JAVIER RAMOS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Josefa Ortiz de Domínguez, Bo. Tlaltepán, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 31.35 m y linda con Ismael Ramos Rivera, sur: 31.26 m y linda con José Angeles, oriente: 25.85 m y linda con camino a Xaltipa, poniente: 24.40 m y linda con privada Josefa Ortiz de Domínguez e Inés Ramos Rivera (antes privada). Con una superficie de: 789.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1404.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 3493/96, C. HILARIO TRINIDAD RAMOS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Josefa Ortiz de Domínguez, Bo. Tlaltepán, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 34.15 m y linda con calle Independencia (antes calle sin nombre), sur: 33.60 m y linda con Andrea Margarita Ramos Rivera, oriente: 28.40 m y linda con privada Josefa Ortiz de Domínguez (antes privada S/N.), poniente: 20.00 m y linda con Rubén Miranda. Con una superficie de: 815.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1404.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 3494/96, C. ANDREA MARGARITA RAMOS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Josefa Ortiz de Domínguez, Bo. Tlaltepán, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 33.60 m y linda con Hilario Trinidad Ramos Rivera, sur: 34.00 m y linda con Inés Rocio Ramos Rivera, oriente: 27.80 m y linda con privada Josefa Ortiz de Domínguez (antes privada S/N.), poniente: 27.80 m y linda con Rubén Miranda. Con una superficie de: 939.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1404.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 3495/96, C. ISMAEL RAMOS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada Josefa Ortiz de Domínguez, Bo. Tlaltepán, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 31.50 m y linda con María Isabel Ramos Rivera, sur: 31.35 m y linda con Francisco Javier Ramos Rivera, oriente: 25.85 m y linda con camino a Xaltipa, poniente: 25.85 m y linda con Priv. Josefa Ortiz de Domínguez (antes privada). Con una superficie de: 812.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1404.-25, 28 marzo y 2 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 2382/02/96, EZEQUIEL CARMONA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Los Alcanfores, lote 4, manzana 1, calle Lomas de San Antonio, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 19.50 m con lote 5 de Juan Escutia Sixtos, al sur: en 21.25 m con lote 3 de Aurelio Arroyo, al oriente: en 9.50 m con calle 10 de Mayo, al poniente: en 9.50 m con calle Lomas de san Antonio. Superficie de: 193.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1404.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 372/99/96, FELIPE DE JESUS CONTRERAS SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Mina Vieja, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14.00 m con Antonia Contreras Salgado, al sur: en 13.00 m con camino vecinal, al oriente: en

19.65 m con Luis Victoria Tahuas actualmente 19.00 m con Asunción Romero Cortés, al poniente: en 19.00 m con Raúl Mora González actualmente 19.65 m con Luis Victoria Tahuas. Superficie de: 260.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1404.-25, 28 marzo y 2 abril

Exp. 733/100/96, ANTONIA CONTRERAS SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Mina Vieja, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con calle Cedro, al sur: en 14.80 m con Felipe Contreras Salgado, al oriente: en 27.40 m con Galdino Rodríguez, antes 27.40 m con Luis Victoria Tahuas, al poniente: en 26.00 m con Luis Victoria Tahuas, antes 26.00 m con José Galdino Rodríguez. Superficie de: 397.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

1404.-25, 28 marzo y 2 abril

Exp. 734/101/96, JOSÉ GALDINO RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Dabata, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 25.00 m con propiedad privada hoy Antonia Contreras Salgado, al sur: en 25.00 m con calle Brisa (actualmente), al oriente: en 20.00 m con calle Cedro (actualmente), al poniente: en 20.00 m con Rosa Ibañez actualmente Ma. Asunción Romero Torres. Superficie de: 500.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

1404.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 735/102/96, ALBERTO BARRON LICEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tragadero, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 24.25 m con la Sra. Siro Nava, al sur: en 24.25 m con Santa Pérez hoy andador sin nombre, al oriente: en 20.60 m con Antonio Ramirez hoy cerrada, al poniente: en 25.00 m con María de Jesús Ramirez Perucho. Superficie de: 552.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1404.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 736/103/96, MARCO ANTONIO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Engunze, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda, al norte: en 15.00 m con calle Brisas, al sur: en 15.00 m con Brigido Garcia González, al oriente: en 30.00 m con Alberto Garcia González, al poniente: en 30.00 m con calle Cedro. Superficie de: 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

1404.-25, 28 marzo y 2 abril.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 132/96, LA C. MARIA GARCIA NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez S/N., en San Pedro Tlaltizapan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 30.25 m y colinda con Pascual Neri Huertas, al sur: 30.25 m y colinda con Asención Villada Valencia, al oriente: 17.00 m y colinda con la avenida Juárez, al poniente: 17.00 m y colinda con Felix Aguilar, con una superficie aproximada de: 514.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

1403.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 158/96, LA C. ANA MARIA ROLDAN MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo S/N., en San Pedro Tlaltizapan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 12.00 m y colinda con Felipe Garduño Aguilar, al sur: 16.80 m y colinda con calle Hidalgo, al oriente: 19.60 m y colinda con Juan Carmona Télles, al poniente: 7.90 m y colinda con calle Hidalgo, con una superficie aproximada de: 235.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

1403.-25, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 171/96, EL C. APOLINAR ZARAGOZA SERRALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Atlahco S/N., en San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 14.00 m y colinda con la calle de Independencia, al sur: 14.00 m y colinda con Agustín Garduño Villameres y Francisco Garduño Villameres, al oriente: 19.40 m y colinda con la Sra. Victoria Gutiérrez de Torres, al poniente: 19.40 m y colinda con el Sr. Gustavo Reséndis Serrano, con una superficie aproximada de: 271.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1403.-25. 28 marzo y 2 abril

Exp. 216/96, EL C. MARIO CASTILLO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Gustavo Baz, en El Mirasol, municipio de Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: en dos líneas una de 19.00 m y la otra de 6.00 m y colinda con la barranca, al sur: 20.00 m y colinda con la calle Gustavo Baz, al oriente: 53.30 m y colinda con el señor Edmundo Martínez Araujo, al poniente: en dos líneas una de 37.00 m y la otra de 14.00 m y colinda con la Delegación Municipal, con una superficie aproximada de 945.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

1403.-25. 28 marzo y 2 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 4042/96 JOSE ROSALES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de la Concepción, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 6.50 m con Consuelo Jiménez, al sur: 6.43 m con Bonifacio García Jiménez; al oriente: 75.00 m con Sofía Bernabé; al poniente: 75.00 m con Margarita Rosales Díaz. Superficie de 484.87 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1463.-28 marzo 2 y 8 abril.

Exp. 4040/96. MARGARITA ROSALES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Concepción, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 6.50 m con Consuelo Jiménez; al sur: 6.43 m con Bonifacio García Jiménez; al oriente: 75.00 m con José Rosales Díaz; al poniente: 75.00 m con Ines Díaz Peña. Superficie de 484.87 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

1464.-28 marzo 2 y 8 abril

Exp. 4093/96. MAGARITA VELAZQUEZ ESPINOSA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en carretera a Cacalomaacán s/n, en San Buenaventura México, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 19.30 m con camino a Cacalomaacán al sur: 11.30 m con Angelita Espinosa Garcia; al oriente: 22.30 m con Panfilo Romero, al poniente: 6.30 m con Angelita Espinosa Garcia Superficie de 216.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador C. Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1470.-28 marzo 2 y 8 abril.

Exp. 4045/96. MARTINA LARA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tultepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 18.35 m con Lucía Lara Santana; al sur: 18.35 m con el ejido de Santiago Tlaxomulco; al oriente: 67.00 m con Juan Bernal Sánchez; al poniente: 67.00 m con Lucía Lara Santana Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1472.-28 marzo 2 y 8 abril

Exp. 4038/96. FRANCISCA DE ALBA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tultepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.80 m con calle 20 de Noviembre y 21.00 m con los Borditos; al sur: 36.70 m con Lucía Lara Santana y Martina Lara Santana, al oriente: 80.00 m con Juan Bernal Sánchez; al poniente: 58.00 m con los Borditos y 25.60 m con Elpidio Sánchez. Superficie de 1949.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1473.-28 marzo 2 y 8 abril.

Exp. 4044/96, LUCIA LARA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tultepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.35 m con Francisca de Alba Santana; al sur: 18.35 m con Ejido de Santiago Tlaxomulco; al oriente: 67.00 m con Martina Lara Santana; al poniente: 67.00 m con Elpidio Sánchez. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1474.-28 marzo 2 y 8 abril.